

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Cañete de las Torres**

Núm. 83/2012

Decreto de Alcaldía.- Por motivos de enfermedad, le ha sido concedida al titular de la Alcaldía, licencia por enfermedad durante los días 3 a 15 de enero de 2012, ambos inclusive, lo cual hace necesario el otorgamiento de delegación expresa de la totalidad de atribuciones susceptibles de delegación por parte de esta Alcaldía a favor de su primer Teniente de Alcalde, en uso de las

facultades que me están conferidas por el artículo 47 del R.D. 2.568/1986, de 28 de noviembre, he resuelto:

1. Delegar la totalidad de las funciones de Alcaldía en el 1º Teniente de Alcalde D. Clemente Olmo González.
2. La presente delegación surtirá efectos desde el día siguiente al de la fecha de este mi Decreto, sin perjuicio de su preceptiva publicación en el B.O.P.
3. Dar cuenta al Pleno en la primera sesión que este celebre y notificar al interesado.

Cañete de las Torres, 3 de enero de 2012.- El Alcalde, Fdo. Félix Romero Carrillo.